

Curso: 3º
Etapa: ESO



Area o Materia: ECONOMÍA SOCIAL
PROGRAMACIÓN
Código: **prg-3eso-ecs**
Edición: 03
Fecha: 27-3-2024
Página 1 de 28

INDICE

<u>1- OBJETIVOS GENERALES DE E.S.O</u>	<u>3</u>
<u>2- COMPETENCIAS CLAVE.....</u>	<u>3</u>
<u>3- CRITERIOS DE EVALUACIÓN</u>	<u>8</u>
<u>4- COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN ASOCIADOS A ELLAS.....</u>	<u>10</u>
<u>Vinculación con otras competencias.....</u>	<u>13</u>
<u>Vinculación con otras competencias.....</u>	<u>14</u>
<u>Vinculación con otras competencias.....</u>	<u>14</u>
<u>Vinculación con otras competencias.....</u>	<u>15</u>
<u>Vinculación con otras competencias.....</u>	<u>16</u>
<u>Vinculación con otras competencias.....</u>	<u>16</u>
<u>5- CONCRECIÓN, AGRUPAMIENTO Y SECUENCIACIÓN DE SABERES BÁSICOS Y DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN EN UNIDADES DIDÁCTICAS.....</u>	<u>17</u>
<u>A. Ciudadanía solidaria.....</u>	<u>17</u>
<u>B. Finanzas éticas.....</u>	<u>18</u>
<u>C. Consumo responsable</u>	<u>19</u>
<u>D. Proyecto solidario.....</u>	<u>20</u>
<u>6- ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS Y METODOLÓGICAS.....</u>	<u>21</u>
<u>8.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.....</u>	<u>25</u>
<u>9- ACTUACIONES GENERALES DE ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES Y ADAPTACIONES CURRICULARES PARA EL ALUMNO QUE LO PRECISE.....</u>	<u>26</u>
<u>10- CONCRECIÓN DEL PLAN LECTOR DEL PCE.....</u>	<u>26</u>
<u>11-CONCRECIÓN DEL PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE ELEMENTOS TRANSVERSALES DEL PCE.....</u>	<u>26</u>
<u>13- CONCRECIÓN DEL PLAN DE UTILIZACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DIGITALES DEL PCE.....</u>	<u>27</u>
<u>14-MEDIDAS COMPLEMENTARIAS QUE SE PLANTEAN PARA EL TRATAMIENTO DE LAS MATERIAS BILINGÜES.....</u>	<u>28</u>
<u>15-EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN.....</u>	<u>28</u>
<u>16- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.....</u>	<u>28</u>



Area o Materia: ECONOMÍA SOCIAL
PROGRAMACIÓN

Código: **prg-3eso-ecs**

Edición: 03

Fecha: 27-3-2024

Página 3 de 28

1- OBJETIVOS GENERALES DE E.S.O

La Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y en las alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de las demás personas, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros y el de las otras, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

2- COMPETENCIAS CLAVE

A efectos de esta orden, las competencias clave del currículo son las siguientes:

- a) Competencia en comunicación lingüística.
- b) Competencia plurilingüe.
- c) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
- d) Competencia digital.
- e) Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- f) Competencia ciudadana.
- g) Competencia emprendedora.
- h) Competencia en conciencia y expresión culturales.

A continuación, se definen cada una de las competencias clave y se enuncian los descriptores operativos del nivel de adquisición esperado. Para favorecer y explicitar la continuidad, la coherencia y la cohesión entre etapas, se incluyen también los descriptores operativos previstos para la enseñanza básica.

Es importante señalar que la adquisición de cada una de las competencias clave contribuye a la adquisición de todas las demás. No existe jerarquía entre ellas, ni puede establecerse una correspondencia exclusiva con una única materia, sino que todas se concretan en los aprendizajes de las distintas materias y, a su vez, se adquieren y desarrollan a partir de los aprendizajes que se producen en el conjunto de las mismas.

Competencia en comunicación lingüística (CCL)

La competencia en comunicación lingüística supone interactuar de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos. Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, escritos, signados o multimodales evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa. La competencia en comunicación lingüística constituye la base para el pensamiento propio y para la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber. Por ello, su desarrollo está vinculado a la reflexión explícita acerca del funcionamiento de la lengua en los géneros discursivos específicos de cada área de conocimiento, así como a los usos de la oralidad, la escritura o la signación para pensar y para aprender. Por último, hace posible apreciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria.

Descriptores operativos

Al completar la enseñanza básica el alumno o la alumna...
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)

La competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (competencia STEM por sus siglas en inglés) entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible. La competencia matemática permite desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos con el fin de resolver diversos problemas en diferentes contextos. La competencia en ciencia conlleva la comprensión y explicación del entorno



Area o Materia: ECONOMÍA SOCIAL
PROGRAMACIÓN

Código: **prg-3eso-ecs**

Edición: 03

Fecha: 27-3-2024

Página 5 de 28

natural y social, utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación y la experimentación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para poder interpretar y transformar el mundo natural y el contexto social. La competencia en tecnología e ingeniería comprende la aplicación de los conocimientos y metodologías propios de las ciencias para transformar nuestra sociedad de acuerdo con las necesidades o deseos de las personas en un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad.

STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...), aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos

STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

Competencia digital (CD)

La competencia digital implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas. Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.

Descriptor operativo

Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...

CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad,

seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.

CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente

CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)

La competencia personal, social y de aprender a aprender implica la capacidad de reflexionar sobre uno mismo para autoconocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia; y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Incluye también la capacidad de hacer frente a la incertidumbre y a la complejidad; adaptarse a los cambios; aprender a gestionar los procesos metacognitivos; identificar conductas contrarias a la convivencia y desarrollar estrategias para abordarlas; contribuir al bienestar físico, mental y emocional propio y de las demás personas, desarrollando habilidades para cuidarse a sí mismo y a quienes lo rodean a través de la corresponsabilidad; ser capaz de llevar una vida orientada al futuro; así como expresar empatía y abordar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.

Descriptorios operativos.

Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...

CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.

CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.

CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas

CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.

CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

Competencia ciudadana (CC)

La competencia ciudadana contribuye a que alumnos y alumnas puedan ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con



Area o Materia: ECONOMÍA SOCIAL
PROGRAMACIÓN

Código: **prg-3eso-ecs**

Edición: 03

Fecha: 27-3-2024

Página 7 de 28

la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial. Incluye la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030.

Descriptorios operativos

Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...
CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.
CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia
CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable

Competencia emprendedora (CE)

La competencia emprendedora implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas. Aporta estrategias que permiten adaptar la mirada para detectar necesidades y oportunidades; entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, y crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación; y despertar la disposición a aprender, a arriesgar y a afrontar la incertidumbre. Asimismo, implica tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía y habilidades de comunicación y de negociación, para llevar las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural y económico-financiero.

Descriptorios operativos

Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...
CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.

CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.

CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)

La competencia en conciencia y expresión culturales supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales. Implica también un compromiso con la comprensión, el desarrollo y la expresión de las ideas propias y del sentido del lugar que se ocupa o del papel que se desempeña en la sociedad. Asimismo, requiere la comprensión de la propia identidad en evolución y del patrimonio cultural en un mundo caracterizado por la diversidad, así como la toma de conciencia de que el arte y otras manifestaciones culturales pueden suponer una manera de mirar el mundo y de darle forma.

Descriptores operativos

Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...

CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.

CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.

CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.

CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

3- CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CE.ES.1.

Entender la organización política del país y los organismos internacionales más relevantes adquiriendo una visión global de las instituciones y normas generales que hacen posible la convivencia en seguridad y paz a fin de la consecución del desarrollo sostenible.

Investigar sobre el funcionamiento Estado adquiriendo las competencias básicas para el uso de las herramientas de participación ciudadana

3º ESO

1. Comprender la organización territorial y política del país.
2. Valorar la necesidad de normas de convivencia pactadas y consensuadas.
3. Conocer los cauces de participación ciudadana.
4. Investigar sobre aplicaciones y herramientas de la administración electrónica.

CE.ES.2.

Comprender el estado de bienestar como garante democrático de los derechos sociales básicos, analizar las fuentes de ingresos y gastos



Area o Materia: ECONOMÍA SOCIAL
PROGRAMACIÓN
Código: **prg-3eso-ecs**
Edición: 03
Fecha: 27-3-2024
Página 9 de 28

<i>del Estado; así como determinar el impacto para la sociedad de la desigualdad de la renta y estudiar las herramientas de redistribución.</i>
El alumnado desarrollará la vinculación del estado de bienestar con los impuestos.
3º ESO
<ol style="list-style-type: none">1. Conocer el significado de estado de bienestar relacionándolo con servicios públicos cotidianos.2. Identificar los ingresos y gastos del Estado.3. Reconocer la importancia del sistema público de Seguridad Social describiendo su funcionamiento básico.4. Analizar los impuestos básicos.
CE.ES.3.
<i>Analizar problemas sociales del entorno, la implicación individual en la sociedad y plantear soluciones relacionándolas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.</i>
El alumnado partirá con el conocimiento de los ODS identificando problemas locales y planteando soluciones acordes con los objetivos de desarrollo globales.
3º ESO
<ol style="list-style-type: none">1. Comprender los Objetivos de Desarrollo Sostenible y valorar su importancia en el futuro desarrollo de la economía y la sociedad, analizando la actuación que se están llevando a cabo en el entorno en aras de su consecución y cumplimiento.2. Identificar problemas cercanos concretos y plantear soluciones sostenibles de acuerdo con los ODS.
CE.ES.4.
<i>Reconocer el funcionamiento del dinero, fenómenos monetarios básicos y principales instituciones financieras.</i>
El alumnado tendrá una idea preconcebida y un sesgo establecido sobre el mundo financiero. Durante el desarrollo de esta competencia descubrirá el funcionamiento del dinero y su marco institucional.
3º ESO
<ol style="list-style-type: none">1. Conocer el origen del dinero y sus funciones.2. Describir fenómenos monetarios básicos y su repercusión social.
CE.ES.5.
<i>Investigar sobre los productos financieros básicos como las cuentas y tarjetas bancarias, préstamos e hipotecas y otros productos de inversión bajo el prisma de la banca ética.</i>
El alumnado deberá aplicar soluciones a problemas financieros concretos basados en ejemplos reales y cotidianos.
3º ESO
<ul style="list-style-type: none">○ Identificar las diferentes cuentas y tarjetas bancarias que existen, así como los nuevos modelos de pago reconociendo las ventajas e inconvenientes para cada una de las alternativas.○ Valorar el riesgo de la rentabilidad de los préstamos, hipotecas y otros tipos de inversión analizando su repercusión individual y social.○ Reconocer la necesidad de examinar detenidamente los productos financieros.
CE.ES.6.
<i>Realizar un presupuesto personal distinguiendo entre los diferentes tipos de ingresos y gastos, controlar su grado de cumplimiento y las posibles necesidades de adaptación; además, expresar una actitud positiva hacia el ahorro empleándolo solidariamente como medio para alcanzar objetivos individuales y sociales.</i>
El alumnado irá construyendo un presupuesto personal partiendo del desconocimiento de esta herramienta para conseguir la comprensión de una planificación adecuada de las finanzas.
3º ESO
<ol style="list-style-type: none">a. Elaborar con herramientas informáticas el seguimiento de un presupuesto o plan financiero personalizado, identificando cada uno de los ingresos y gastos.b. Comprender las necesidades de planificación del ahorro y manejo de los asuntos financieros a lo largo de la vida.c. Analizar las ventajas e inconvenientes del endeudamiento valorando el riesgo y selección de la decisión más adecuada para cada momento. Reconoce la repercusión social de la deuda.
CE.ES.7.

<i>Asimilar el consumo responsable valorando las repercusiones de las decisiones individuales en la sociedad.</i>	
El alumnado parte de la autoevaluación de su propio consumo para ir asimilando los conceptos de sostenibilidad y responsabilidad a fin de construir una forma de consumo solidaria.	
3º ESO	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Entender el consumo como un acto consciente, premeditado y crítico sujeto a la presión de la publicidad y otros agentes. 2. Identificar los derechos de los consumidores, instituciones y oficinas que se dedican a la atención al consumidor. 3. Reconocer las estafas de consumo más recurrentes y el procedimiento para denunciarlas. 	
CE.ES.8.	
<i>Analizar las implicaciones sociales del comercio local y evaluar las actividades económicas del entorno.</i>	
El alumnado investiga sobre su propio entorno y evalúa el valor que genera las actividades económicas.	
3º ESO	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Reconocer los sectores y las actividades económicas más importantes del entorno. 2. Investigar sobre el comercio local y evaluar su valor social. 3. Examinar las marcas de identidad propias como pueden ser las denominaciones de origen y otros sellos de calidad. 	
CE.ES.9.	
<i>Conocer los trámites más básicos sobre consumo y reclamaciones en diferentes ámbitos.</i>	
El alumnado llega a comprender los trámites de consumo más básicos partiendo del desconocimiento de los mismos.	
3º ESO	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Distinguir facturas de diferentes sectores. 2. Conocer la estructura de un contrato y sus cláusulas. 	
CE.ES.10.	
<i>Diseñar un proyecto solidario que genere valor en el entorno.</i>	
El alumnado realiza un proyecto emprendedor de economía social basándose en la detección de una necesidad próxima.	
3º ESO	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Aplicar técnicas de gestión de manera colaborativa, buscando la efectividad de sus actos y con criterios de eficiencia, optimizando el uso de los recursos a su alcance para lograr el objetivo planteado. 2. Planifica y organiza el trabajo para ejecutarlo. Toma las decisiones en su área de acción y colabora en la planificación del resto del equipo. 3. Presentar los resultados obtenidos utilizando formatos digitales interpretando gráficos y datos concretos. 4. Internalizar los aprendizajes a lo largo del proceso de esta materia y reflexionar sobre la adquisición de las competencias específicas. 	

4- COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN ASOCIADOS A ELLAS.

CE.ES.1. Entender la organización política del país y los organismos internacionales más relevantes adquiriendo una visión global de las instituciones y normas generales que hacen posible la convivencia en seguridad y paz a fin de la consecución del desarrollo sostenible.

El conocimiento de los principios de un modelo económico basado en la solidaridad y la corresponsabilidad, sustentado en los principios de equidad, justicia, fraternidad económica, solidaridad y el funcionamiento democrático. Las normas que se establecen en democracia parten de la necesidad de convivir en paz consiguiendo un desarrollo sostenible para toda la ciudadanía que aporte seguridad y red de apoyo mutuo con el objetivo de mejorar la vida de todas las personas. Se considera necesario conocer la función de las instituciones públicas, su organización y renovación, así como los cauces de participación ciudadana. Ser conscientes del funcionamiento de la vida en sociedad como estructura nos permite sentirnos parte activa y no meros receptores de obligaciones y/o derechos.

La modernización de las administraciones y su adaptación a las nuevas tecnologías ha desarrollado una nueva relación con la administración por medio de aplicaciones que son necesarias para las cuestiones burocráticas fundamentales.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIA CLAVE Y SUS DESCRIPTORES
Comprender la organización territorial y política del país.	Esta competencia específica se vincula con CE.ES.2. y



Area o Materia: ECONOMÍA SOCIAL
PROGRAMACIÓN
Código: **prg-3eso-ecs**
Edición: 03
Fecha: 27-3-2024
Página 11 de 28

<p>Valorar la necesidad de normas de convivencia pactadas y consensuadas.</p> <p>Conocer los cauces de participación ciudadana.</p> <p>Investigar sobre aplicaciones y herramientas de la administración electrónica.</p>	<p>CE.ES.3. correspondientes al bloque de saberes A - “Ciudadanía solidaria” – con el fin de participar en la sociedad de forma individual bajo una perspectiva solidaria.</p> <p>Vinculación con CE de otras materias:</p> <p>Educación en Valores Cívicos y Éticos CE.EVCE.2. para el conocimiento de normas y valores éticos que rigen la sociedad.</p> <p>Geografía e Historia CE.GH.5. y CE.GH.9. que trata sobre el conocimiento de los valores democráticos que cimantan nuestro Estado de Derecho y el logro de la igualdad y redistribución de la renta.</p>
---	---

CE.ES.2. Comprender el estado de bienestar como garante democrático de los derechos sociales básicos, analizar las fuentes de ingresos y gastos del Estado; así como determinar el impacto para la sociedad de la desigualdad de la renta y estudiar las herramientas de redistribución.

La “Economía del Bienestar” es entendida como la disciplina encargada de diseñar los instrumentos del sector público que permiten financiar y establecer políticas redistributivas mediante ingresos tributarios para sostener el suministro de bienes públicos, pago de subsidios o pensiones.

Se define ciudadanía como conjunto de prácticas jurídicas políticas, económicas y culturales que conforman a una persona como miembro competente de la sociedad y que, como consecuencia, configuran los flujos de recursos hacia las personas y los grupos sociales. El ejercicio de la ciudadanía debe ser activa y transformadora comprometida con la gestión equitativa para lograr el desarrollo económico y social.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIA CLAVE Y SUS DESCRIPTORES
<p>Conocer el significado de estado de bienestar relacionándolo con servicios públicos cotidianos.</p> <p>Identificar los ingresos y gastos del Estado.</p> <p>Reconocer la importancia del sistema público de Seguridad Social describiendo su funcionamiento básico.</p> <p>Analizar los impuestos básicos.</p>	<p>Esta competencia específica se vincula con CE.ES.1. y CE.ES.3. correspondientes al bloque de saberes A - “Ciudadanía solidaria” – con el fin de participar en la sociedad de forma individual bajo una perspectiva solidaria.</p> <p>Vinculación con CE de otras materias:</p> <p>Educación en Valores Cívicos y Éticos CE.EVCE.2. para el conocimiento de normas y valores éticos que rigen la sociedad.</p> <p>Geografía e Historia CE.GH.5. que trata sobre el conocimiento de los valores democráticos que cimantan</p>

	nuestro Estado de Derecho.
--	----------------------------

CE.ES.3. Analizar problemas sociales del entorno, la implicación individual en la sociedad y plantear soluciones relacionándolas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Una sociedad tan dinámica y flexible como la actual requiere de una gestión autoconsciente de los proyectos empleando criterios racionales y éticos. Es necesaria la formación especializada en el empleo de los instrumentos destinados a la gestión de proyectos transformadores de la realidad social.

El pacto para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible establecidos en la Agenda 2030 es de necesaria aplicación en todos los niveles. El alumnado valorará este proceso desde un punto de vista analítico y no solamente descriptivo, proponiendo cambios en las acciones cotidianas para el logro de estos objetivos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIA CLAVE Y SUS DESCRIPTORES
<p>Comprender los Objetivos de Desarrollo Sostenible y valorar su importancia en el futuro desarrollo de la economía y la sociedad, analizando la actuación que se están llevando a cabo en el entorno en aras de su consecución y cumplimiento.</p> <p>Identificar problemas cercanos concretos y plantear soluciones sostenibles de acuerdo con los ODS.</p>	<p>Esta competencia específica se vincula con CE.ES.1. y CE.ES.2. correspondientes al bloque de saberes A - "Ciudadanía responsable" – con el fin de participar en la sociedad de forma individual bajo una perspectiva solidaria.</p> <p>Vinculación con CE de otras materias:</p> <p>Economía y Emprendimiento CE.EE.3. en la búsqueda de soluciones innovadoras y sostenibles que den respuestas a las necesidades locales y globales detectadas.</p> <p>Geografía e Historia CE.GH.3. que trata con perspectiva histórica los desafíos para buscar de manera innovadora los retos presentes.</p>

CE.ES.4. Reconocer el funcionamiento del dinero, fenómenos monetarios básicos y las principales instituciones financieras.

El dinero es la unidad que permite la acumulación y el intercambio en la sociedad. Su funcionamiento es desconocido y en torno a él existen instituciones financieras que desempeñan un papel fundamental en su circulación rigiéndose por unas normas dentro de un marco ético que facilita unas relaciones adecuadas entre las personas.

Antes de gestionar las finanzas personales, es necesario reconocer la función dinero como instrumento de pago y conocer su funcionamiento.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIA CLAVE Y SUS DESCRIPTORES
<p>Conocer el origen del dinero y sus funciones.</p> <p>Describir fenómenos monetarios básicos y su repercusión social.</p>	<p>Esta competencia específica se vincula con CE.ES.5. y CE.ES.6. correspondientes al bloque de saberes B - "Finanzas éticas" – con el fin de tratar con perspectiva social</p>



Area o Materia: ECONOMÍA SOCIAL
PROGRAMACIÓN

Código: **prg-3eso-ecs**

Edición: 03

Fecha: 27-3-2024

Página 13 de 28

	las finanzas personales. Vinculación con CE de otras materias: Economía y Emprendimiento CE.EE.6. permite que el alumnado comprenda previamente conceptos de finanzas personales antes que aplicarlas al proyecto empresarial.
--	--

CE.ES.5. Investigar sobre los productos financieros básicos como las cuentas y tarjetas bancarias, préstamos e hipotecas y otros productos de inversión bajo el prisma de la banca ética.

El alumnado deberá indagar sobre los productos financieros básicos y conocer los diferentes tipos de inversiones, realizará juicios éticos y propuestas de soluciones concretas a partir de datos sobre situaciones financieras específicas. El surgimiento de nuevos modos de inversión, como pueden ser las criptomonedas u otros, hace que sea vital el conocimiento de las herramientas generales para analizar la viabilidad de una inversión y su repercusión social.

Vinculación con otras competencias

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIA CLAVE Y SUS DESCRIPTORES
Identificar las diferentes cuentas y tarjetas bancarias que existen, así como los nuevos modelos de pago reconociendo las ventajas e inconvenientes para cada una de las alternativas. Valorar el riesgo de la rentabilidad de los préstamos, hipotecas y otros tipos de inversión analizando su repercusión individual y social. Reconocer la necesidad de examinar detenidamente los productos financieros.	Esta competencia específica se vincula con CE.ES.4. y CE.ES.6. correspondientes al bloque de saberes B - "Finanzas éticas" – con el fin de tratar con perspectiva social las finanzas personales. Vinculación con CE de otras materias: Economía y Emprendimiento CE.EE.6. permite que el alumnado comprenda previamente conceptos de finanzas personales antes que aplicarlas al proyecto empresarial. Matemáticas CE.M.6. permitiendo al alumnado aplicar al mundo real los conceptos matemáticos aprendidos.

CE.ES.6. Realizar un presupuesto personal distinguiendo entre los diferentes tipos de ingresos y gastos, controlar su grado de cumplimiento y las posibles necesidades de adaptación; además, expresar una actitud positiva hacia el ahorro empleándolo solidariamente como medio para alcanzar objetivos individuales y sociales.

Poner en valor el ahorro y la planificación del presupuesto desde edades tempranas hace que el alumnado desarrolle un hábito positivo y conozca herramientas útiles para enfrentarse a su desarrollo personal de modo determinante desde su primera incorporación a la vida académica y profesional. A través de esta competencia, se adquiere la capacidad de gestionar un presupuesto personal, identifica las posibles fuentes de ingresos y planifica los gastos personales clasificándolos según su naturaleza empleando el ahorro de manera ética y solidaria.

Vinculación con otras competencias

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIA CLAVE Y SUS DESCRIPTORES
<p>Elaborar con herramientas informáticas el seguimiento de un presupuesto o plan financiero personalizado, identificando cada uno de los ingresos y gastos.</p> <p>Comprender las necesidades de planificación del ahorro y manejo de los asuntos financieros a lo largo de la vida.</p> <p>Analizar las ventajas e inconvenientes del endeudamiento valorando el riesgo y selección de la decisión más adecuada para cada momento. Reconoce la repercusión social de la deuda.</p>	<p>Esta competencia específica se vincula con CE.ES.4. y CE.ES.5. correspondientes al bloque de saberes B - "Finanzas éticas" – con el fin de tratar con perspectiva social las finanzas personales.</p> <p>Vinculación con CE de otras materias:</p> <p>Economía y Emprendimiento CE.EE.6. permite que el alumnado comprenda previamente conceptos de finanzas personales antes que aplicarlas al proyecto empresarial.</p> <p>Matemáticas CE.M.6. permitiendo al alumnado aplicar al mundo real los conceptos matemáticos aprendidos.</p>

CE.ES.7. Asimilar el consumo responsable valorando las repercusiones de las decisiones individuales en la sociedad.

El alumnado debe valorar la repercusión que las decisiones individuales causan en nuestro entorno inmediato. En esta etapa es necesaria una educación para el consumo que habilite para una defensa activa de los derechos de la ciudadanía ante abusos o prácticas comerciales irregulares; conocer los derechos que asisten a usuarios, comprender las condiciones de los contratos y ser conscientes de las técnicas de marketing que emplean las empresas bajo la reflexión sobre las actitudes que cuestionen el consumo irracional.

Vinculación con otras competencias

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIA CLAVE Y SUS DESCRIPTORES
<p>Entender el consumo como un acto consciente, premeditado y crítico sujeto a la presión de la publicidad y otros agentes.</p> <p>Identificar los derechos de los consumidores, instituciones y oficinas que se dedican a la atención al consumidor.</p> <p>Reconocer las estafas de consumo más recurrentes y el procedimiento para denunciarlas.</p>	<p>Esta competencia específica se vincula con CE.ES.8 y CE.ES.9 correspondientes al bloque de saberes C - "Consumo responsable" – a fin de valorar las repercusiones de los actos individuales sobre la sociedad con el objetivo de perseguir un consumo sostenible y solidario.</p> <p>Vinculación con CE de otras materias:</p> <p>Biología y Geología CE.BG.5 con el fin de incidir en el análisis de los efectos de determinadas acciones sobre el medio ambiente y la salud para promover y adoptar hábitos compatibles con un desarrollo sostenible.</p> <p>Educación en Valores Cívicos y Éticos CE.EVCE.3. y CE.EVCE.4. entendiendo la naturaleza interconectada e inter y ecodpendiente de las actividades humanas, mediante la identificación y análisis de problemas a fin de</p>



Area o Materia: ECONOMÍA SOCIAL
PROGRAMACIÓN

Código: **prg-3eso-ecs**

Edición: 03

Fecha: 27-3-2024

Página 15 de 28

	<p>promover hábitos y actitudes éticamente comprometidos con el logro de formas de vida sostenibles.</p> <p>Matemáticas CE.M.2. a fin de analizar las soluciones de un problema usando diferentes técnicas y herramientas, evaluando las respuestas obtenidas, para verificar su validez e idoneidad desde el punto de vista matemático y su repercusión global.</p>
--	--

CE.ES.8. Analizar las implicaciones sociales del comercio local y evaluar las actividades económicas del entorno.

El desarrollo de la capacidad de observación real del entorno dota al alumnado de herramientas para obtener una visión desde lo local a lo global. El conocimiento de la actividad económica más próxima consigue que se reflexione sobre las propias decisiones para el fomento y la valoración de las repercusiones que tiene en la economía.

El alumnado debe desarrollar la conciencia necesaria sobre los procedimientos de la generación de valor añadido que realiza el comercio local y de proximidad, así como los efectos sobre las condiciones de vida de las personas. Esta materia persigue la comprensión de que las conductas personales del entorno próximo pueden tener repercusiones en ámbitos más amplios, tanto ambientales como en otros vinculados con la solidaridad interpersonal e intergeneracional.

Vinculación con otras competencias

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIA CLAVE Y SUS DESCRIPTORES
<p>Reconocer los sectores y las actividades económicas más importantes del entorno.</p> <p>Investigar sobre el comercio local y evaluar su valor social.</p> <p>Examinar las marcas de identidad propias como pueden ser las denominaciones de origen y otros sellos de calidad</p>	<p>Esta competencia específica se vincula con CE.ES.7. y CE.ES.9. correspondientes al bloque de saberes C - "Consumo responsable" – a fin de valorar las repercusiones de los actos individuales sobre la sociedad con el objetivo de perseguir un consumo sostenible y solidario.</p> <p>Vinculación con CE de otras materias:</p> <p>Digitalización CE.D.4. a fin de ejercer una ciudadanía digital crítica, conociendo las posibles acciones que se realizan en la red, e identificando sus repercusiones, para hacer un uso activo, responsable y ético de la tecnología.</p> <p>Educación en Valores Cívicos y Éticos CE.EVCE.3. entendiendo la naturaleza interconectada e inter y ecodependiente de las actividades humanas que supone el compromiso con el comercio just</p>

CE.ES.9. Conocer los trámites más básicos sobre consumo y reclamaciones en diferentes ámbitos.

A partir de esta competencia, el alumnado pretende alcanzar el conocimiento necesario para identificar y comprender el contenido de documentos cotidianos con el fin de perseguir un acceso a la información para toda la ciudadanía de forma que se consiga la equidad combatiendo la vulnerabilidad del consumidor.

Vinculación con otras competencias

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIA CLAVE Y SUS DESCRIPTORES
Distinguir facturas de diferentes sectores. Conocer la estructura de un contrato y sus cláusulas.	Esta competencia específica se vincula con CE.ES.7. y CE.ES.8. correspondientes al bloque de saberes C - "Consumo responsable" – a fin de valorar las repercusiones de los actos individuales sobre la sociedad con el objetivo de perseguir un consumo sostenible y solidario. Vinculación con CE de otras materias: Digitalización CE.D.4. a fin de ejercer una ciudadanía digital crítica, conociendo las posibles acciones a realizar en la red identificando sus repercusiones para hacer un uso activo, responsable y ético de la tecnología. Lengua Castellana y Literatura CE.LCL.2. con la identificación de noticias falsas, interpretación de textos escritos y orales.

CE.ES.10. Diseñar un proyecto solidario que genere valor en el entorno.

La situación actual requiere de una ciudadanía capaz de detectar problemas sociales u oportunidades a fin de dar viabilidad a soluciones asociativas concretas o a negocios que creen empleo y bienestar para contribuir al progreso del entorno. Se debe incentivar la formación de ciudadanos y ciudadanas comprometidos con el desarrollo armónico y sostenible de las personas en el medio. A partir de las ideas y conceptos desarrollados en el curso, se resolverá un problema real detectado aplicando las técnicas de organización del trabajo en equipo y distribución de tareas, además de la resolución de conflictos interpersonales que deberán afrontar. Se valorará de forma positiva la posibilidad de colaborar con una entidad o institución próxima que desarrolle proyectos sociales y/o solidarios.

Vinculación con otras competencias

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIA CLAVE Y SUS DESCRIPTORES
Aplicar técnicas de gestión de manera colaborativa, buscando la efectividad de sus actos y con criterios de eficiencia, optimizando el uso de los recursos a su alcance para lograr el objetivo planteado. Planifica y organiza el trabajo para ejecutarlo. Toma las decisiones en su área de acción y colabora en la planificación del resto del equipo. Presentar los resultados obtenidos utilizando formatos	Esta competencia específica se vincula con las otras nueve competencias de la materia de Economía social para dar sentido global a todos los conceptos asimilados durante los diferentes bloques comprendiendo la economía desde una perspectiva social y altruista. Vinculación con CE de otras materias: Economía y Emprendimiento CE.EE.3. en la búsqueda de soluciones innovadoras y sostenibles que den respuestas a las



Area o Materia: ECONOMÍA SOCIAL
PROGRAMACIÓN

Código: **prg-3eso-ecs**

Edición: 03

Fecha: 27-3-2024

Página 17 de 28

<p>digitales interpretando gráficos y datos concretos.</p> <p>Internalizar los aprendizajes a lo largo del proceso de esta materia y reflexionar sobre la adquisición de las competencias específicas.</p>	<p>necesidades locales y globales detectadas.</p> <p>Educación en Valores Cívicos y Éticos CE. EVCE.3. y CE. EVCE.4. entendiendo la naturaleza interconectada e inter y ecodependiente de las actividades humanas, mediante la identificación y análisis de problemas a fin de promover hábitos y actitudes éticamente comprometidos con el logro de formas de vida sostenibles.</p> <p>Matemáticas CE.M.2. a fin de analizar las soluciones de un problema usando diferentes técnicas y herramientas, evaluando las respuestas obtenidas, para verificar su validez e idoneidad desde el punto de vista matemático y su repercusión global.</p> <p>Digitalización CE.D.4. a fin de ejercer una ciudadanía digital crítica, conociendo las posibles acciones a realizar en la red identificando sus repercusiones para hacer un uso activo, responsable y ético de la tecnología.</p>
--	---

5- CONCRECIÓN, AGRUPAMIENTO Y SECUENCIACIÓN DE SABERES BÁSICOS Y DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN EN UNIDADES DIDÁCTICAS.

Descripción de los diferentes bloques en los que se estructuran los saberes básicos de la materia Economía social.

A. Ciudadanía solidaria

Este bloque tiene como objetivo conocer y tomar conciencia del impacto social y ambiental que las actuaciones económicas tienen en el entorno de modo que la economía social sea una herramienta y oportunidad de transformación social.

La economía es una ciencia ligada a las necesidades de las personas en tanto miembros de una sociedad. Por ello, es preciso valorar el impacto que tienen nuestras decisiones como agentes económicos y promover acciones económicas justas, equitativas, sostenibles y respetuosas con los derechos humanos y el planeta.

En este bloque se abordan las relaciones institucionales de las personas entre sí y con entidades sociales, ciudadanas, democráticas y solidarias que contribuyen al desarrollo sostenible. También de la relación de la ciudadanía con el Estado, como agente que suministra servicios públicos esenciales y básicos (educación, sanidad, cultura, sistema de pensiones o atención a dependientes, entre otros) redistribuye la renta y la riqueza mediante el gasto público y un sistema fiscal equitativo y justo, estabilizador de la economía en su papel de control de la inflación y el desempleo y que contribuye al crecimiento y al desarrollo tratando de hacer compatibles la eficiencia con la equidad. Se tratará la manera de participación de las personas en la vida pública a través de cauces e instituciones democráticas, así como el conocimiento de las herramientas y aplicaciones de gestión administrativa habilitadas para ello.

A. CIUDADANÍA SOLIDARIA (primer trimestre, 15 sesiones)	
La organización básica del Estado mediante el conocimiento de los instrumentos de participación en democracia.	
<i>Conocimientos, destrezas y actitudes</i>	<i>Criterios de evaluación</i>
A.1. Instituciones públicas y su relación con los ciudadanos 1. Concepto de Estado y su organización básica. 2. Utilización de herramientas de participación ciudadana. 3. Gestión de la relación de la administración pública con los ciudadanos. 4. Implicaciones de los derechos básicos del ciudadano y la responsabilidad con la administración.	Comprender la organización territorial y política del país. Valorar la necesidad de normas de convivencia pactadas y consensuadas. Conocer los cauces de participación ciudadana.
A.2. Estado de bienestar y educación tributaria 5. Definición de estado de bienestar y Seguridad Social. 6. Reconocimiento de los impuestos básicos. 7. Aplicación de los impuestos relacionándolos con los bienes y servicios públicos. 8. Análisis e interpretación de las políticas de redistribución de la renta.	Conocer el significado de estado de bienestar relacionándolo con servicios públicos cotidianos. Identificar los ingresos y gastos del Estado. Reconocer la importancia del sistema público de Seguridad Social describiendo su funcionamiento básico. Analizar los impuestos básicos.
A.3. Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 9. Conocimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y su implicación en la sociedad. 10. Aplicación de los ODS en las acciones cotidianas. 11. Reflexión ética sobre los ODS en la sociedad.	Comprender los Objetivos de Desarrollo Sostenible y valorar su importancia en el futuro desarrollo de la economía y la sociedad, analizando la actuación que se están llevando a cabo en el entorno en aras de su consecución y cumplimiento. Identificar problemas cercanos concretos y plantear soluciones sostenibles de acuerdo con los ODS.

B. Finanzas éticas

Este bloque trata de desarrollar las competencias básicas que PISA requiere para alcanzar una ciudadanía con criterio financiero bajo el prisma de la banca ética. La OCDE define "Educación Financiera" como la adquisición del conocimiento y la comprensión de conceptos financieros y las habilidades, motivación y confianza para aplicarlos y comprenderlos con el fin de tomar decisiones concretas en diferentes contextos que permitan mejorar el bienestar financiero de los individuos y de la sociedad para facilitar su participación en la vida económica. En esta materia se pretende que la futura ciudadanía, consumidora de productos financieros, adquiera la conciencia necesaria para poder elegir con criterio y de forma consciente evaluando su repercusión en la sociedad.

B. Finanzas éticas (2º Trimestre, 16 sesiones)	
La comprensión de conceptos financieros básicos, así como habilidades y confianza para aplicarlos analizando su repercusión en la sociedad.	
<i>Conocimientos, destrezas y actitudes</i>	<i>Criterios de Evaluación</i>
B.1. Dinero y transacciones monetarias Concepto de dinero y sus funciones. Fenómenos de inflación y deflación. Tipos de interés. Interpretación de textos periodísticos sobre fenómenos	Conocer el origen del dinero y sus funciones. Describir fenómenos monetarios básicos y su repercusión social.



Area o Materia: ECONOMÍA SOCIAL
PROGRAMACIÓN
Código: **prg-3eso-ecs**
Edición: 03
Fecha: 27-3-2024
Página 19 de 28

monetarios básicos. Análisis de la realidad económica reconociendo los efectos negativos y/o positivos de las políticas monetarias sobre la sociedad.	
B.2. Banca ética Definición de préstamo, hipoteca y otros productos de inversión nuevos y tradicionales. Investigación de los diferentes productos bancarios y modos de pago. Evaluación de alternativas de inversión. Interpretación de los diferentes productos financieros discerniendo entre riesgo y rentabilidad. Reflexión ética del valor individual y social de los productos financieros.	Identificar las diferentes cuentas y tarjetas bancarias que existen, así como los nuevos modelos de pago reconociendo las ventajas e inconvenientes para cada una de las alternativas. Valorar el riesgo de la rentabilidad de los préstamos, hipotecas y otros tipos de inversión analizando su repercusión individual y social. Reconocer la necesidad de examinar detenidamente los productos financieros.
B.3. Presupuesto personal Distinción entre ingresos, gastos fijos, gastos variables y ahorro. Elaboración de un presupuesto financiero doméstico. Aplicación de las herramientas para el ahorro personal, así como el control del gasto y del endeudamiento. Análisis de la repercusión social que tiene el ahorro y el endeudamiento personal en la sociedad.	Elaborar con herramientas informáticas el seguimiento de un presupuesto o plan financiero personalizado, identificando cada uno de los ingresos y gastos. Comprender las necesidades de planificación del ahorro y manejo de los asuntos financieros a lo largo de la vida. Analizar las ventajas e inconvenientes del endeudamiento valorando el riesgo y selección de la decisión más adecuada para cada momento. Reconoce la repercusión social de la deuda.

C. Consumo responsable

Este bloque está dedicado al consumo responsable y los derechos del consumidor asumiendo las consecuencias de su no aplicación. Es necesario conocer las conductas de los consumidores y las empresas cuando interactúan en diferentes tipos de mercados poniendo en valor el comercio local y las actividades económicas más próximas. Además, familiariza al alumnado con la gestión de documentos habituales en la vida cotidiana y la toma racional de decisiones bajo el prisma solidario.

C. CONSUMO RESPONSABLE	
(3er trimestre, 16 sesiones)	
El aprendizaje se basa en autoevaluar la forma de consumo individual para que asimile las implicaciones sociales de sus decisiones en aras del desarrollo sostenible.	
Conocimientos, destrezas y actitudes	Criterios de evaluación
C.1. Consumo y sostenibilidad Conocimiento del consumo responsable. Aplicación del consumo responsable de forma individual y la implicación social de los	Entender el consumo como un acto consciente, premeditado y crítico sujeto a la presión de la publicidad y otros agentes.

<p>actos del individuo. Reflexión ética sobre la necesidad de un consumo responsable en la sociedad.</p>	<p>Identificar los derechos de los consumidores, instituciones y oficinas que se dedican a la atención al consumidor.</p> <p>Reconocer las estafas de consumo más recurrentes y el procedimiento para denunciarlas.</p>
<p>C.2. Comercio local y actividad económica del entorno Identificación de los sectores más importantes del entorno. Aplicación del consumo responsable en el comercio local e interpretación de los indicadores de la actividad económica próxima. Implicaciones sociales del comercio local y de la actividad económica.</p>	<p>Reconocer los sectores y las actividades económicas más importantes del entorno.</p> <p>Investigar sobre el comercio local y evaluar su valor social.</p> <p>Examinar las marcas de identidad propias como pueden ser las denominaciones de origen y otros sellos de calidad</p>
<p>C.3. Leer y entender documentos sobre trámites cotidianos Concepto de factura y contrato. Resolución de trámites económicos cotidianos. Análisis sobre la necesidad de procesar información económica para alcanzar la equidad en la sociedad.</p>	<p>Distinguir facturas de diferentes sectores.</p> <p>Conocer la estructura de un contrato y sus cláusulas.</p>

D. Proyecto solidario

Mediante la asimilación de los contenidos impartidos durante el curso, se va a lograr la creación de un proyecto solidario con la posibilidad de estar enfocado al diseño de una asociación, cooperativa u otra forma jurídica que genere valor en la sociedad. Los miembros del grupo-clase deben organizarse para cooperar entre sí con un objetivo común consensuado teniendo en cuenta los incentivos personales y grupales. La negociación cobra un papel esencial por la toma de decisiones, así como la asignación de roles y funciones. Se trabajará la gestión de herramientas administrativas aplicadas a situaciones concretas. Por último, será importante la evaluación y el análisis del proyecto en la sociedad.

D. PROYECTO SOLIDARIO (2º y 3º trimestres, 12 sesiones)	
<p>El alumnado basará todos los conocimientos, destrezas y habilidades que haya adquirido en crear un proyecto solidario que aporte valor a la sociedad</p>	
<i>Conocimientos, destrezas y actitudes</i>	<i>Criterios de evaluación</i>
<p>Conocimiento de las cooperativas y asociaciones. Realización de negociaciones y asignación de roles. Resolución de trámites administrativos. Análisis y consecución de objetivos sociales.</p>	<p>Aplicar técnicas de gestión de manera colaborativa, buscando la efectividad de sus actos y con criterios de eficiencia, optimizando el uso de los recursos a su alcance para lograr el objetivo planteado.</p> <p>Planifica y organiza el trabajo para ejecutarlo. Toma las decisiones en su área de acción y colabora en la planificación del resto del equipo.</p> <p>Presentar los resultados obtenidos utilizando formatos digitales interpretando gráficos y datos concretos.</p> <p>Internalizar los aprendizajes a lo largo del proceso de esta materia y reflexionar sobre la adquisición de las competencias específicas.</p>

Curso: 3º
Etapa: ESO



Area o Materia: ECONOMÍA SOCIAL
PROGRAMACIÓN
Código: **prg-3eso-ecs**
Edición: 03
Fecha: 27-3-2024
Página 21 de 28

6- ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS Y METODOLÓGICAS

A. ORGANIZACIÓN.

La metodología recomendada para el desarrollo de esta materia es la investigación en el aula empleando proyectos para conocer el entorno social en el que se desarrolla el conocimiento basándose en las necesidades del grupo. El proceso de investigación en el aula se inicia partiendo de la selección de un problema socioeconómico que se aborda didácticamente mediante el desarrollo de diversas fases para su comprensión, estudio y supuestos de resolución apropiados al nivel del alumnado participante.

B. RECURSOS

Los recursos de los que se disponen en el aula son de un ordenador, un proyector, una pizarra digital y una pizarra ordinaria. El alumnado no lleva libro de texto, el profesorado les suministra apuntes. Durante los trimestres segundo y tercero se utiliza el aula de informática para la realización del proyecto solidario por parte del alumnado.

C. AGRUPAMIENTOS.

Se implementan agrupamientos tanto en parejas como en grupos más grandes, adaptándolos según las necesidades de las actividades. Para los trabajos realizados en clase, como norma general, se permite que elijan a sus compañeros de pareja o grupo.

Específicamente, en la realización del proyecto empresarial, se ha decidido que se realicen parejas para un mejor rendimiento, por lo tanto, ellos como he comentado han elegido con que compañero ponerse. En algunos casos, algunos estudiantes han expresado interés en formar tríos para trabajar en las actividades. Se permite esta opción, siempre y cuando trabajen de manera adecuada y se comprometan con la tarea asignada.

D. ENFOQUES DE LA ENSEÑANZA.

Hay numerosas metodologías que se pueden llevar a cabo:

La metodología "Aprendizaje Basado en Proyectos" (ABP) tiene diferentes enfoques que pueden desarrollarse en esta materia:

Aprendizaje basado en retos. Supone que los estudiantes empleen recursos tecnológicos y analicen la viabilidad de ideas concretas para resolver problemas de la vida real empleando una perspectiva multidisciplinar. Habitualmente intenta ofrecer soluciones a los problemas globales de las personas aportando soluciones locales que sean originales y extrapolables a diferentes contextos.

Aprendizaje basado en problemas. Se trata de que el alumnado analice problemas sin solución conocida. Requiere recabar y organizar datos, analizarlos, proponer y evaluar posibles soluciones alternativas con el fin de consensuar una solución final que se difunde en un informe o en una presentación.

Aprendizaje basado en análisis de casos. En Economía y Administración de Empresas esta metodología se ha convertido en preeminente en las escuelas de negocios. Se puede adaptar a esta materia para estudiar asuntos como la viabilidad y relevancia de diferentes proyectos, preferentemente de ámbito aragonés.

Aprendizaje basado en servicios. Consiste en que el alumnado determine un problema que considera socialmente relevante y se movilice para adoptar alguna iniciativa concreta que contribuya a su solución.

A este tipo de metodología, le reforzará con la más tradicional como el uso de explicaciones, vídeos o análisis de textos.

A través del trabajo cooperativo, las simulaciones y las dinámicas de grupo, el alumnado adquirirá las habilidades sociales básicas para la generación de valor en el entorno.

Por otro lado, es necesario fomentar la autoevaluación, tanto a nivel individual como grupal con el fin de mejorar el proceso y conocer las herramientas para detectar errores y corregirlos.

La labor docente durante el proceso de enseñanza y aprendizaje, basada en el diseño, desarrollo y evaluación del currículo, representa un acicate para el profesorado implicado. Así, la implementación de buenas prácticas promueve el desarrollo profesional docente que puede conllevar otras acciones de carácter formativo.

CRITERIOS PARA LA ELABORACIÓN DE SITUACIONES DE APRENDIZAJE.

Situaciones y actividades que implican el despliegue por parte del alumnado de actuaciones asociadas a competencias clave y competencias específicas y que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las mismas.

La adquisición y el desarrollo de las competencias clave del Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, que se concretan las competencias específicas de cada materia o ámbito de la etapa, se verán favorecidos por metodologías didácticas que reconozcan al alumnado como agente de su propio aprendizaje. Para ello es imprescindible la implementación de propuestas pedagógicas que, partiendo de los centros de interés de los alumnos y las alumnas, les permitan construir el conocimiento con autonomía y creatividad desde sus propios aprendizajes y experiencias. Las situaciones de aprendizaje representan una herramienta eficaz para integrar los elementos curriculares de las distintas materias o ámbitos mediante tareas y actividades significativas y relevantes para resolver problemas de manera creativa y cooperativa reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión crítica y la responsabilidad.

Para que la adquisición de las competencias sea efectiva, dichas situaciones deben estar bien contextualizadas y ser respetuosas con las experiencias del alumnado y sus diferentes formas de comprender la realidad. Asimismo, deben estar compuestas por tareas complejas cuya resolución conlleve la construcción de nuevos aprendizajes. Con estas situaciones se busca ofrecer al alumnado la oportunidad de conectar y aplicar lo aprendido en contextos cercanos a la vida real. Así planteadas, las situaciones constituyen un componente que, alineado con los principios del diseño universal para el aprendizaje (DUA), permite aprender a aprender y sentar las bases para el aprendizaje a lo largo de la vida, fomentando procesos pedagógicos flexibles y accesibles que se ajusten a las necesidades, las características y los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado.

El diseño de estas situaciones debe suponer la transferencia de los aprendizajes adquiridos por parte del alumnado, posibilitando la articulación coherente y eficaz de los distintos conocimientos, destrezas y actitudes propios de esta etapa. Las situaciones deben partir del planteamiento de unos objetivos claros y precisos que integren diversos saberes básicos. Además, deben proponer tareas o actividades que favorezcan diferentes tipos de agrupamientos desde el trabajo individual al trabajo en grupos, permitiendo que el alumnado asuma responsabilidades personales y actúe de forma cooperativa en la resolución creativa del reto planteado. Su puesta en práctica debe implicar la producción y la interacción verbal e incluir el uso de recursos auténticos en distintos soportes y formatos, tanto analógicos como digitales. Las situaciones de aprendizaje deben fomentar aspectos relacionados con el interés común, la sostenibilidad o la convivencia democrática, esenciales para que el alumnado sea capaz de responder con eficacia a los retos del siglo XXI.

El diseño de situaciones de aprendizaje se puede recoger en una ficha que indique los ítems siguientes:

Curso: 3º
Etapa: ESO



Area o Materia: ECONOMÍA SOCIAL
PROGRAMACIÓN
Código: **prg-3eso-ecs**
Edición: 03
Fecha: 27-3-2024
Página 23 de 28

INTRODUCCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN	
Título	Cada situación de aprendizaje se le asigna un título de forma opcional o al menos una numeración
Materia	Economía social [ES]
Curso	3º ESO LOMLOE
Unidad Didáctica	Unidad o unidades didácticas donde se va a ver esta situación de aprendizaje.
Objetivos didácticos	Claros y concisos de la situación de aprendizaje.
ELEMENTOS CURRICULARES INVOLUCRADOS	
Conocimientos, destrezas, actitudes	Saberes básicos relacionados con la situación de aprendizaje que se discernirán en conocimientos, destrezas y actitudes.
Competencia Específica	La CE desarrollada en la situación de aprendizaje.
Descriptor perfil de salida	Descriptor de perfil de salida vinculados con la situación de aprendizaje.
Criterios de evaluación	Criterios de evaluación evaluables ponderados.
Conexiones con otras materias /elementos transversales	La situación de aprendizaje se relaciona con objetivos transversales para adquirir las competencias.
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	
Desarrollo de la actividad	Descripción de las actividades a realizar, con sus distintas posibilidades, para adaptarla o ajustarla a las necesidades del alumnado durante el desarrollo de la misma en el aula (si el profesorado lo considera oportuno).
Recursos didácticos	Se distinguirán entre recursos didácticos auténticos (videos, textos u otros) y recursos didácticos docentes (libros de texto, manuales u otros).
Metodología/ estrategias didácticas	Estrategias metodológicas utilizadas (ABP, exposición u otros).
Agrupamientos	Individual, parejas o grupal (especificar número de integrantes).
Espacios	Lugar donde se van a desarrollar las actividades (aula, salón de actos, exterior u

	otros).
Atención a las diferencias individuales	Se especificará los medios y recursos dirigidos a la diversidad de alumnado.

Instrumentos de evaluación/ Recomendaciones para la evaluación formativa.	Actividades exámenes u otros instrumentos evaluables de forma numerada. Indicaciones para la evaluación del alumnado y autoevaluación.
Referencias bibliográficas	Libro de texto, blog, webgrafía u otras fuentes utilizadas en los recursos empleados.

7- EVALUACIÓN

EVALUACIÓN INICIAL

La evaluación inicial se lleva a cabo mediante una prueba individual en el primer día de clase, donde cada alumno respondió a preguntas básicas sobre economía. El propósito era evaluar el nivel de conocimiento inicial de los estudiantes en relación con los temas de la asignatura. Tras analizar los resultados, se observó que en general la gran mayoría de los alumnos tenía un conocimiento limitado en economía.

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CON ESPECIAL ATENCIÓN AL CARÁCTER FORMATIVO DE LA EVALUACIÓN Y A SU VINCULACIÓN CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, formativa e integradora.

En el proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno o una alumna no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten dificultades, con especial seguimiento a la situación del alumnado con necesidades educativas especiales y estarán dirigidas a garantizar la adquisición del nivel competencial necesario para continuar el proceso educativo, con los apoyos que cada uno precise.

En el caso del alumnado con adaptaciones curriculares, o que curse uno de los programas de diversificación curricular, se tomará como referencia los criterios establecidos, respectivamente, dentro de la adaptación curricular correspondiente o para el programa cursado.

El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente a fin de conseguir la mejora de los mismos.

Se promoverá el uso generalizado de instrumentos de evaluación variados, diversos y adaptados, como son:

- Rúbricas de observación en el aula.
- Pruebas orales/escritas individuales y el grupo.
- Portfolio del alumnado.
- Actividades para trabajar la comprensión escrita y oral relacionadas con el proyecto.
- Metacogniciones. Auto y co-evaluaciones.

Curso: 3º
Etapa: ESO



Area o Materia: ECONOMÍA SOCIAL
PROGRAMACIÓN

Código: **prg-3eso-ecs**

Edición: 03

Fecha: 27-3-2024

Página 25 de 28

En cada situación de aprendizaje se establecerán los instrumentos requeridos.

PLAN DE SEGUIMIENTO PERSONAL PARA EL ALUMNADO QUE NO PROMOCIONA.

Al principio de curso, se le realizará una prueba diagnóstica para comprobar los conocimientos del alumnado. Si es necesario, se reunirá con el equipo docente u orientación para establecer las líneas pedagógicas.

En base a estos criterios, se propondrán actividades de refuerzo u otros procedimientos.

PLAN DE REFUERZO PERSONALIZADO PARA MATERIAS O ÁMBITOS NO SUPERADOS.

En caso de no haber superado la materia, se establecerá un plan de refuerzo personalizado para cada alumno o alumna de manera individual según los aprendizajes que no hayan adquirido.

Individualmente, se proporcionará el dossier con las actividades a realizar y se establecerá un calendario para la evaluación y la consulta de dudas.

8.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación de la evaluación se calculará de la siguiente manera: Se realizará una prueba escrita por evaluación, cuya ponderación será del 30% de la nota de la misma. En dicha prueba será necesario obtener al menos una puntuación de 3,5 para poder mediar con la calificación obtenida a partir del resto de instrumentos de evaluación. Las faltas de ortografía consideradas graves restarán 0,1 puntos cada una, hasta un máximo de 1 punto.

Las actividades realizadas por el alumno en el aula o en casa, incluyendo el proyecto empresarial, que se realizará individualmente o por grupos supondrán el 70% restante de la calificación. Al comienzo de la segunda y tercera evaluación se realizará una recuperación para los alumnos que no hayan alcanzado la calificación de SUFICIENTE en la evaluación anterior. Dicha recuperación consistirá en una prueba escrita para los alumnos que no hayan alcanzado el mínimo exigible para mediar y/o la entrega de las actividades no realizadas, o realizadas incorrectamente. No se realizará recuperación de la tercera evaluación. En el caso de que el alumno recupere una evaluación suspensa, será calificada la misma como SUFICIENTE

La nota final del alumno en la asignatura será la media de las calificaciones numéricas de las tres evaluaciones. Si la calificación final es igual o superior a 5 se considerará la asignatura aprobada, aplicándose los términos cualitativos establecidos en la LOMLOE. En caso contrario la calificación final será de INSUFICIENTE y la materia quedará pendiente.

En el caso de que algún alumno no pudiera realizar cualquier tipo de producción específica (prueba escrita o actividad) en la fecha estipulada por el profesor, se podrá autorizar la realización de la misma en otra fecha si el alumno presenta alguna justificación legal (certificado médico, laboral, judicial...) de su ausencia en la fecha de la prueba. En caso de circunstancia familiar imprevista, se podrá realizar la prueba en otro día si la familia comunica dicha circunstancia. Si posteriormente a la realización de la prueba, se demostrara que la razón dada para realizarla en fecha distinta a la inicial es falsa, dicha prueba se calificará con CERO.

Los alumnos que copien durante la realización de alguna prueba escrita u otra actividad, serán calificados con CERO en dicho examen o actividad. Si el alumno reincide en la copia durante la evaluación, la nota sería CERO en la totalidad de la evaluación. En la realización de los exámenes solo deberá estar sobre la mesa y en el cajón todo aquello necesario para su elaboración. Cualquier medio detectado para copiar en un examen (chuletas, móvil, reloj inteligente, etc.), aunque no se utilicen, se considerará que ha habido intención manifiesta de utilizar medios ilícitos en la realización del mismo.

9- ACTUACIONES GENERALES DE ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES Y ADAPTACIONES CURRICULARES PARA EL ALUMNO QUE LO PRECISE.

El título II de la LOMLOE pone énfasis en la necesidad de la Equidad en la Educación.

En los principios pedagógicos de Educación Secundaria Obligatoria establece que se tendrán en cuenta las necesidades educativas específicas del alumnado con discapacidad o que se encuentre en situación de vulnerabilidad. Se pondrá especial atención en la potenciación del aprendizaje de carácter significativo para el desarrollo de las competencias, promoviendo la autonomía y la reflexión.

Se utilizarán las herramientas basadas en el Diseño Universal del Aprendizaje (DUA). En cada situación de aprendizaje se tendrá en cuenta:

- Proporcionar múltiples formas de implicación.
- Proporcionar múltiples opciones para representación.
- Proporcionar múltiples formas para la acción.

10- CONCRECIÓN DEL PLAN LECTOR DEL PCE

En los principios pedagógicos (art. 6.2 Real Decreto 243/2022) se obliga a que “Las administraciones educativas promoverán las medidas necesarias para que en las distintas materias se desarrollen actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público.”

No se plantea la lectura de libros en esta asignatura. Se fomenta la lectura mediante actividades relacionadas con textos y noticias. De manera regular, se les asignan tareas que involucran la lectura de noticias y textos relacionados con el contenido teórico que hemos abordado en clase. Estas tareas incluyen preguntas que los alumnos deben responder basándose en la información del texto, así como en la realización de una pequeña investigación relacionada con el tema.

Así mismo los alumnos leen textos de carácter legal como ordenanzas municipales, o el Reglamento de Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Alcañiz

11-CONCRECIÓN DEL PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE ELEMENTOS TRANSVERSALES DEL PCE

La Orden del currículo aragonés establece una vinculación entre competencias clave y retos del siglo XXI. Se quiere garantizar que todo alumno o alumna que supere con éxito la enseñanza básica y, por tanto, alcance el Perfil de salida sepa activar los aprendizajes adquiridos para responder a los principales desafíos a los que deberá hacer frente a lo largo de su vida:

12- ELEMENTOS TRANSVERSALES

La Orden del currículo aragonés establece una vinculación entre competencias clave y retos del siglo XXI. Se quiere garantizar que todo alumno o alumna que supere con éxito la enseñanza básica y, por tanto, alcance el Perfil de salida sepa activar los aprendizajes adquiridos para responder a los principales desafíos a los que deberá hacer frente a lo largo de su vida:



Area o Materia: ECONOMÍA SOCIAL
PROGRAMACIÓN

Código: **prg-3eso-ecs**

Edición: 03

Fecha: 27-3-2024

Página 27 de 28

- Desarrollar una actitud responsable a partir de la toma de conciencia de la degradación del medioambiente y del maltrato animal basada en el conocimiento de las causas que los provocan, agravan o mejoran, desde una visión sistémica, tanto local como global.
- Identificar los diferentes aspectos relacionados con el consumo responsable, valorando sus repercusiones sobre el bien individual y el común, juzgando críticamente las necesidades y los excesos y ejerciendo un control social frente a la vulneración de sus derechos.
- Desarrollar estilos de vida saludable a partir de la comprensión del funcionamiento del organismo y la reflexión crítica sobre los factores internos y externos que inciden en ella, asumiendo la responsabilidad personal y social en el cuidado propio y en el cuidado de las demás personas, así como en la promoción de la salud pública.
- Desarrollar un espíritu crítico, empático y proactivo para detectar situaciones de inequidad y exclusión a partir de la comprensión de las causas complejas que la originan.
- Entender los conflictos como elementos connaturales a la vida en sociedad que deben resolverse de manera pacífica.
- Analizar de manera crítica y aprovechar las oportunidades de todo tipo que ofrece la sociedad actual, en particular las de la cultura de la era digital, evaluando sus beneficios y riesgos y haciendo un uso ético y responsable que contribuya a la mejora de la calidad de vida personal y colectiva.
- Aceptar la incertidumbre como una oportunidad para articular respuestas más creativas, aprendiendo a manejar la ansiedad que puede llevar aparejada.
- Cooperar y convivir en sociedad abiertas y cambiantes, valorando la diversidad personal y cultural como fuente de riqueza e interesándose por otras lenguas y culturas.
- Sentirse parte de un proyecto colectivo, tanto en el ámbito local como en el global, desarrollando empatía y generosidad.
- Desarrollar las habilidades que le permitan seguir aprendiendo a lo largo de la vida, desde la confianza en el conocimiento como motor de desarrollo y la valoración crítica de los riesgos y beneficios de este último.

La materia de Economía social tiene relación con las siguientes materias:

- Educación en valores cívicos y éticos
- Geografía e Historia
- Economía y Emprendimiento
- Matemáticas
- Biología y Geología
- Digitalización
- Lengua castellana

13- CONCRECIÓN DEL PLAN DE UTILIZACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DIGITALES DEL PCE

Integrar las Tecnologías de la Información y Comunicación como herramientas del proceso de enseñanza-aprendizaje y la utilización de materiales multimedia como medio de comunicación familiarizan al alumnado con medios y técnicas de comunicación que han de convertirse en habituales y que facilitan el acercamiento a la realidad social y cultural. Asimismo, será positivo motivar al alumnado para que trate de probar y evaluar las innovaciones tecnológicas que estén a su alcance con el objeto de despertar su espíritu innovador y aumentar la eficacia en sus procedimientos de trabajo.

En relación al uso del aula de informática, durante el primer trimestre no incorporamos el uso de ordenadores todos los días, pero se utiliza dicha aula para realizar alguna actividad de investigación sobre algún concepto visto en clase. En los siguientes trimestres, se dedica un día a la semana en el aula de informática para el desarrollo del proyecto empresarial, donde los estudiantes trabajan en parejas.

En cuanto al uso de dispositivos móviles, se ha optado por no incorporarlos en las actividades diarias de clase. Reservamos el tiempo en el aula de informática para actividades de repaso o prácticas que requieran dicho dispositivo.

Aeducar es una plataforma muy utilizada en esta materia puesto que, al no llevar un libro de texto, los profesores que imparten la materia colgamos en esta plataforma las unidades realizadas y así se las pueden descargar y seguir de forma clara las clases. También se usará para el envío de tareas por parte del alumnado.

14-MEDIDAS COMPLEMENTARIAS QUE SE PLANTEAN PARA EL TRATAMIENTO DE LAS MATERIAS BILINGÜES

No se contempla la impartición de esta materia en el programa bilingüe del IES Bajo Aragón.

15-EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN

Se realizará un seguimiento mensual de la programación en las reuniones de departamento, analizando las desviaciones que hayan surgido y, en la medida de lo posible, se adoptarán decisiones para corregirlas y mejorar la práctica docente.

En la memoria realizada al final de cada curso se describirán la desviaciones más significativas que se hayan observado a lo largo del curso, describiendo las causas que han llevado a ellas, y proponiendo soluciones de mejora de cara al curso siguiente.

16- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Dentro de la primera unidad didáctica: "Instituciones públicas y su relación con la ciudadanía", se realizará una actividad extraescolar en horario lectivo: Visita al Ayuntamiento de Alcañiz para acercar la gestión municipal a nuestro alumnado.

El objetivo de la visita es poner en práctica lo aprendido en clase. Entender la organización, ver el salón de plenos y comprender la forma en que se toman decisiones. Además, se realizará una explicación y posterior tertulia con el Alcalde donde el alumnado pudo preguntar cualquier duda y curiosidad que pudiera tener. El tiempo aproximado de la excursión es de 2 horas

Posteriormente los alumnos elaborarán un texto en el que describirán la actividad realizada, y comentarán aquella información obtenida de la tertulia con el Alcalde que más les ha llamado la atención, indicando por qué.